



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Diciembre de 2025

NÚM. 60

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 66/2025

En Ciudad de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 horas (sic) con treinta minutos del día 15 de octubre de 2025, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 72 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los numerales 1, 3, 5 fracción VIII, 9 fracción I, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y demás relativos al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial del Ayuntamiento «Salón de Presidentes Municipales», los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, bajo el siguiente orden del día, que la C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal, propone para la aprobación de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...

7.- La C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal, se solicita la autorización de los integrantes del Honorable Ayuntamiento para llevar a cabo la Cuarta Modificación del Anexo Programático de Obras del presente ejercicio presupuestal 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

.....
.....
.....
.....

7.- La C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal, se solicita la autorización de los integrantes del Honorable Ayuntamiento para llevar a cabo la Cuarta Modificación del Anexo Programático de Obras del presente ejercicio presupuestal 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Mtro. Juan Pablo Herrera Maldonado, Secretario del H. Ayuntamiento.- Se somete a votación el punto número siete del orden del día, quienes se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo 7 (siete) por unanimidad de votos, el Honorable Cabildo se aprueba la Cuarta Modificación del Anexo Programático de Obras del presente ejercicio presupuestal 2025 (dos mil veinticinco), de conformidad con los ajustes presupuestales que a continuación se describen:

Primero.- Se aprueba la autorización para que se realice la **Cancelación (Reducción)** de recursos de las obras que se encuentran aprobadas en el presente año, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con un importe total de **\$8,496,269.80 (ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos sesenta y nueve pesos 80/100 m.n.)**, como a continuación se describe:

Se apruebe la **Creación y la Ampliación** de recursos por la cantidad de **\$8,496,269.80 (ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos sesenta y nueve pesos 80/100 m.n.)**, los cuales serán asignados a las obras como a continuación se indica:

Segundo.- El Anexo Programático de Obra Modificado y Actualizado, obra como Anexo en la presente Acta de Sesión de Ayuntamiento número 66 (sesenta y seis).

La. C. Jeovana Mariela Alcantar Baca, Presidenta del Municipio de Hidalgo.- Señor Secretario, someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Juan Pablo Herrera Maldonado, Secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la Presidencia, se informa al pleno del Ayuntamiento que en este momento se apertura el espacio para la discusión de Asuntos Generales. Existe algún comentario.... Existe algún comentario...no existe ningún comentario... Le informo Presidenta que con el desahogo de este asunto se han concluido todos y cada uno de los puntos señalados en el orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 09:58 horas(sic) con cincuenta y ocho minutos del 15 de octubre de 2025, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. Lic. Juan Pablo Herrera Maldonado, Secretario Municipal.

C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal; Ing. Marco Alfonso Figueroa Medina, Síndico Municipal; Ciudadanos Regidores: Mtra. Assbeidi Magdalena Hernández Álvarez, M.V.Z. Francisco José Pérez Pérez, Profa. Ilda Baca López, Lic. Alejandra Yadirath Alcalá Paz, Mtra. Paloma Elizabeth Martínez Palomares, Lic. Fabiola Flores Birruete, Lic. Erika Gabriela Fletes Gómez, C. Marx Trejo Trejo, Mtra. Iraida Catalina Quiróz Montes, Mtro. Rafael Jovany Galván García, Lic. Adriana García Mora, Mtro. Carlos Alberto Pérez Pérez. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

COPIA SIN VALOR LEGAL

COPIA SIN VALOR LEGAL

COPIA SIN VALOR LEGAL